BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 81 FECHA 16-junio-2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF-LPN SBE Nº 14/2016 PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución Nº 8 inserta en el Acta 24 de fecha 23 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones 2016 en el cual se halla contemplada la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 14/2016 "Contratación de Seguros Varios para el Banco Nacional de Fomento"; la Resolución Nº 1 inserta en el Acta 62 de fecha 16 de mayo de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó la convocatoria para la Contratación de Seguros Varios para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; las ofertas presentadas por las Compañías Aseguradoras; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 231/2016 emitido en fecha 29 de marzo de 2016; el informe CEO Nº 38/2016 de fecha 16 de junio de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; el informe D.A. Nº 1569/2016 de fecha 16 de junio de 2016 de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 38/2016 recomienda adjudicar a las Compañías Aseguradoras **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (en Coaseguro con YACYRETA S.A. DE SEGUROS)** la Contratación de Seguros Varios para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF-LPN SBE Nº 14/2016; que conforme lo establece el Artículo 10 del Decreto Reglamentario Nº 21909 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", es atribución de las Unidades Operativas de Contratación refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante; el informe D.A. Nº 1569/2016 de fecha 16 de junio de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, por el cual solicita la adjudicación correspondiente; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 14/2016 para la Contratación de Seguros Varios para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 38/2016 de fecha 16 de junio de 2016, del Comité de Evaluación de Ofertas y el informe D.A. Nº 1569/2016 de fecha 16 de junio de 2016 de la Dirección de Administración.----------

Art. 2°) Adjudicar a la Compañía Aseguradora **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (en Coaseguro con YACYRETA S.A. DE SEGUROS)**, la Contratación de Seguros Varios para el Banco Nacional de Fomento los Ítems 1 al 13, por la suma de G. 11.854.695.160.- (Guaraníes once mil ochocientos cincuenta y cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil ciento sesenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 1 (un) año, conforme a su oferta presentada en la citada Licitación Pública y conforme a los detalles e importes de adjudicación consignados en el Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.--------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 81 FECHA 16-junio-2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF-LPN SBE Nº 14/2016 PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA **(Cont. 2)**

Art. 3º) Autorizar a la Dirección de Finanzas, División de Presupuesto, Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago, a las Compañías Aseguradoras **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (en Coaseguro con YACYRETA S.A. DE SEGUROS)** la suma de 11.854.695.160.- (guaraníes once mil ochocientos cincuenta y cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil ciento sesenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por la Contratación de Pólizas de Seguros para el Banco Nacional de Fomento, una vez recepcionadas las Pólizas con el correspondiente Dictamen de la Asesoría Legal del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 3º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 5º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 6º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Antonio Zorz Carron - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 609092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 81 FECHA 16-junio-2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF-LPN SBE Nº 14/2016 PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (Cont. 3)

ANEXO

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (en Coaseguro con YACYRETA S.A. DE SEGUROS)		
Ítems N°	**Descripción de las coberturas**	**Precio Ganador En Guaraníes**
1	Póliza Integral Bancaria	8.888.000.000
2	Automóviles contra todo Riesgo	**1.127.489.000**
3	Incendio de Edificios y Otros	**172.068.050**
4	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	**6.792.500**
5	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	**29.432.040**
6	Incendio de Equipos Electrónicos	**753.115.000**
7	Incendio de Útiles en Deposito	**73.506.070**
8	Incendio de Bienes Muebles	**119.164.100**
9	Responsabilidad Civil c/Terceros	**148.843.200**
10	Accidentes Personales Colectivos	**73.810.000**
11	Incendio de Plantas Industriales	**225.654.000**
12	Incendio de Plantas Industriales	**224.896.100**
13	Seguro para Bienes en Tránsito	**11.925.100**
Total en Guaraníes		**11.854.695.160**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509002